



Nombre del alumno: Luis Artemio Calvo Santiago.

Nombre del docente: Lic. Julio Cesar Vázquez

Nombre del trabajo: Súper Nota.

Materia: Tratados y Acuerdos Comerciales.

Grado: Noveno Cuatrimestre

Grupo: A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 20 de junio de 2020.

Las razones de la importancia de la integración europea, por las cuales beneficia económicamente a México tener tratados internacionales con Europa.

El tratado con Europa es un medio para fortalecer la posición de México como centro exportador de manufacturas. La importancia del comercio con Europa estriba en que el comercio total asciende a 62.1 mil millones de dólares en 2015, además la UE es el tercer socio comercial de México, las principales exportaciones de la UE a México se basan en maquinaria, equipo eléctrico, auto partes, y productos del sector petrolero. Por su parte las principales exportaciones de México a la UE se basan en combustibles minerales, equipos de transporte, maquinaria, productos eléctricos y electrónicos, equipo de óptica.

Europa es un importante inversor en la economía de México, destaca el sector de las telecomunicaciones, por ejemplo quien no conoce a Telefónica Movistar, recordemos igualmente que el grupo Cuauhtémoc ya no es propiedad de mexicanos, fue adquirido por el grupo holandés propietario de Heineken, además la compañía belga InBev Abheuser compró el Grupo Modelo.



Concretamente preguntamos ¿Cuál es la importancia de la UE? Los datos señalan que representa nuestro segundo socio comercial; es un contrapeso frente a nuestra fuerte dependencia comercial con los Estados Unidos y existe una fuerte presencia de empresas europeas en la economía mexicana, destacan telecomunicaciones, sector bancario, automotriz y energético.

Con el acuerdo europeo se logrará incrementar el número de productos que se pueden comerciar libremente, especialmente en materia agroalimentaria; se protegerán las marcas y las denominaciones de origen de gran variedad de productos.

Señaló que también se amplió la cobertura en el comercio de servicios, al incorporar telecomunicaciones y economía digital.

Beneficios:

- Se iguala el acceso para plátanos, agave, miel de agave, derivados del huevo y pollo mexicano, que Europa tiene con otros mercados.
- Acceso inmediato y libre de arancel al jugo de naranja.
- Se redujo en cinco puntos porcentuales la regla de origen automotriz.
- Empresas europeas podrán participar en los procesos licitatorios del gobierno mexicano.
- Mayor cupo de exportación de carne de res para México.



Servicios Acceso sin restricción al número de operaciones o prestadores de servicio en territorio comunitario. Otorgamiento de trato nacional y trato de nación más favorecida. Consolidación del grado de apertura vigente en las respectivas legislaciones nacionales. Se contempla la prestación de servicios transfronterizos e inversión en este sector, exceptuando audiovisuales, transporte aéreo y cabotaje marítimo.

Inversión Consolidación de la apertura actual, plasmada en legislaciones nacionales de pagos relacionados con inversión directa. No implicación de apertura adicional a la inversión extranjera directa en ningún sector. Reiteración de compromisos internacionales y establecimiento del acuerdo de promover recíprocamente la inversión.



Compras de Gobierno Otorgamiento de mejores condiciones de acceso que los demás socios comerciales de la Unión Europea. Consolidación del grado de apertura vigente y no modificación de la legislación del sector. Entrada de vigencia del capítulo de servicios hasta la entrega de estadística desagregada para las compras de, por lo menos, 150 empresas públicas de la Unión Europea. Propiedad Intelectual Establecimiento de obligaciones, conforme a las legislaciones nacionales sobre adquisición, conservación y ejecución de los derechos de propiedad intelectual. Establecimiento de un comité especial de consulta para la atención de asuntos y desacuerdos en la materia.

BIBLIOGRAFIA

Ávila Antonio, Castillo, Juan Antonio y Díaz, Miguel Ángel, Política Comercial Exterior de la UE (Madrid, Ed. Pirámide, 1997).

Calderón, Álvaro y de Brito, Alejandra, Coord., "La Unión Europea y México; una nueva relación política y económica", (Madrid, Instituto europeo-latinoamericano, 1997).

Piñon Antillon, Rosa Ma., Coord., "México y la Unión Europea frente a los retos del siglo XXI" (México, D.F., Ed. Siglo XXI, 1997)